



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-9264131-APN-HOYAR#ENACOM, Asignación numérica

VISTO el EX-2019-9264131-APN-HOYAR#ENACOM, el Decreto N° 267/15, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE COMUNICACIONES N° 46/97, la Resolución de la ex SECRETARÍA DE COMUNICACIONES N° 34, el IF-2019-14790532-APN-DNAYRT#ENACOM y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 267 de fecha 29 de diciembre de 2015 se creó el ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, organismo autárquico y descentralizado, como Autoridad de Aplicación de las leyes N° 27.078 y N° 26.522, sus normas modificatorias y reglamentarias, asumiendo las funciones y competencias de la ex AUTORIDAD FEDERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y de la ex AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

Que mediante Resolución N° 46 de fecha 13 de enero de 1997 de la ex SECRETARÍA DE COMUNICACIONES entonces dependiente de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN se aprobó el Plan Fundamental de Numeración Nacional.

Que por la Resolución N° 34 de fecha 08 de septiembre de 2003 de la ex SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, se le otorgó a la empresa AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA el registro para la prestación del Servicio de Telefonía Local, entre otros.

Que AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA ha solicitado numeración para el Servicio de Telefonía Local para ser utilizada en diversas Áreas Locales del país.

Que han tomado debida intervención las áreas técnicas competentes, y habiendo analizado las cantidades que se prevé asignar en base a la disponibilidad de numeración existente en dichas Áreas Locales, los requerimientos del prestador y la razonabilidad de lo solicitado, han considerado procedente la asignación peticionada.

Que mediante el Acta N° 3 del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES de fecha 3 de marzo de 2016, se delegó en esta instancia la facultad de asignar recursos de telecomunicaciones contemplados en el Plan Fundamental de Numeración Nacional.

Que ha tomado la intervención que le compete el servicio jurídico permanente de este ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Que ha tomado la intervención pertinente el Coordinador General de Asuntos Técnicos, conforme lo establecido en el Acta N° 17 del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, de fecha 17 de febrero de 2017.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 267/2015 y las facultades delegadas en el Acta N° 1 del Directorio del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES de fecha 5 de enero de 2016.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ASÍGNASE a AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA la numeración geográfica para el Servicio de Telefonía Local según los parámetros indicados en el anexo registrado en el GENERADOR ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS OFICIALES como IF-2019-14617662-APN-SRYH#ENACOM, el que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.

Numeración que se asigna:

AMX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA

SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL

ÁREA LOCAL	INDICATIVO INTERURBANO	NÚMERO LOCAL	CANTIDAD DE NÚMEROS
AMBA	11	7704ghij	10.000
AMBA	11	7705ghij	10.000
AMBA	11	7706ghij	10.000
AMBA	11	7707ghij	10.000
AMBA	11	7708ghij	10.000
AMBA	11	7709ghij	10.000
AMBA	11	7710ghij	10.000
AMBA	11	7711ghij	10.000
AMBA	11	7712ghij	10.000
AMBA	11	7713ghij	10.000
AMBA	11	7714ghij	10.000
AMBA	11	7720ghij	10.000
AMBA	11	7721ghij	10.000
AMBA	11	7722ghij	10.000
AMBA	11	7723ghij	10.000
AMBA	11	7724ghij	10.000
AMBA	11	7725ghij	10.000
AMBA	11	7726ghij	10.000
AMBA	11	7727ghij	10.000
AMBA	11	7728ghij	10.000
AMBA	11	7729ghij	10.000
AMBA	11	7730ghij	10.000
AMBA	11	7731ghij	10.000
AMBA	11	7732ghij	10.000
AMBA	11	7733ghij	10.000
AMBA	11	7734ghij	10.000
AMBA	11	7735ghij	10.000
AMBA	11	7736ghij	10.000
AMBA	11	7737ghij	10.000
AMBA	11	7738ghij	10.000
AMBA	11	7739ghij	10.000
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	381	230ghij	10.000
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	381	231ghij	10.000
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	381	232ghij	10.000
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	381	233ghij	10.000
SAN MIGUEL DE TUCUMAN	381	234ghij	10.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-9264131-APN-HOYAR#ENACOM - GEO - AMX (anexo)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.